

Guatemala, 31 de marzo de 2015

Ingeniero
Julio Solares
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Señor Director:

Me complace dirigir a usted con el propósito de hacer referencia a lo estipulado en el Contrato Administrativo No. DGE—05-2015, celebrado entre la Dirección General de Energía y atenta servidora, para la prestación de Servicios Profesionales en el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", de acuerdo a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala.

Sobre el particular, me permito presentarle mi Informe Mensual con las principales actividades ejecutadas correspondientes al período del 01 al 31 de marzo del año en curso, siendo las que a continuación describo:

SEMANA	ACTIVIDAD REALIZADA
Semana 1	<p>En el proceso de elaboración del estudio del consumo potencial de gas natural, se brindó asesoría en 3 reuniones con Estudios Energéticos Consultores y el MEM, quienes conjuntamente atienden la elaboración del estudio de demanda de gas natural en Guatemala.</p> <p>Se asesoró al MEM en diversas reuniones técnicas sobre el informe preliminar del estudio detallado de la demanda en Guatemala en referencia. La importancia de los análisis asesorados, radicó en que en el proceso de presentación, se comprobó que existe una demanda muy baja o marginal que no sustenta el proyecto de interconexión gasífera y confirma que la industria de los países del triángulo norte no está desarrollada y se ubica de manera dispersa. Además, que debido a los excedentes en la oferta de energía eléctrica en Guatemala y con la caída de los precios del petróleo, se hace necesario replantear el esquema de estructuración técnica, económica y financiera del proyecto de interconexión gasífera para Guatemala y México.</p> <p>En relación con el interés del Grupo de Trabajo para la Interconexión Gasífera –GTIG, también se brindó asesoría en más de 8 reuniones de trabajo el Ministerio de Relaciones Exteriores para elaborar una propuesta de Protocolo No. 2 y No. 3 del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica No. 37, suscrito entre México y Guatemala, en 1999. Con la modificación a este instrumento, cada Parte se estaría comprometiendo a fomentar en el ámbito de sus respectivos marcos normativos, la libre participación de personas individuales o jurídicas en el transporte, distribución, comercialización, almacenamiento, exportación e importación de gas natural; pero además, se estaría adhiriendo Honduras.</p> <p>Con respecto al Protocolo No. 2, el cual aborda la adquisición de gas natural así como los contratos de transporte y comercialización, se brindó asesoría en la elaboración y gestión ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, de los plenos poderes para que Ministro de Energía y Minas pudiera suscribir el referido documento.</p>

	<p>Asesoría brindada al Despacho Superior, en la coordinación ante la División - Energía Sector de Infraestructura y Medio Ambiente del BID, para definir y atender el procedimiento que jurídicamente permitió la adhesión de Guatemala a la “Declaración Ministerial para el Impulso a la Integración Energética Mesoamericana”, suscrita en diciembre de 2014.</p> <p>Asesoría brindada en la gestión del Acuerdo Gubernativo que designa los Plenos Poderes al Ministro de Energía y Minas, para que en representación de Guatemala suscribiera el Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala para el establecimiento de un Grupo de Trabajo Técnico Bilateral para el Desarrollo de Estudios para Proyectos Sostenibles de Generación Eléctrica en el Río Usumacinta. De estas acciones realizadas por el MEM, también se brindó apoyo en la coordinación con el INDE y con el Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo que se acompañó a más de 4 reuniones técnicas y 3 de alto nivel.</p> <p>Se brindó apoyo profesional en la elaboración, presentación y negociación de la exposición de motivos para la emisión de plenos poderes para la suscripción Memorándum citado supra.</p>
<p>SEMANA 2</p>	<p>Brindada asesoría al Despacho Superior, en la coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para la definición y seguimiento de la agenda del Presidente Otto Pérez Molina, en su visita a México, en la cual primordialmente suscribió 4 Instrumentos Jurídicos relacionados a la cartera del MEM y la coordinación que en los siguientes meses deberá fortalecer con instancias tales como la Comisión Reguladora de Energía –CRE- y la Secretaría Nacional de Energía de México –SENER-.</p> <p>Apoyo y asesoría en la negociación de una Carta de Intención para el Fortalecimiento Mutuo de Capacidades en Materia Energética de SENER y el MEM, con lo cual se define una nueva ruta de trabajo para alcanzar y vigorizar los objetivos del Acuerdo de Complementación Económica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala en Materia de Comercio y Transporte de Gas Natural, suscrito el 7 de diciembre de 1999; y atender el mandato asignado al Grupo de Trabajo para la Interconexión Gasífera –GTIG- creado por la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala en Materia de Integración Energética con énfasis en Gas Natural; suscrito el 30 de abril de 2014. También para fortalecer las capacidades de sus equipos técnicos, que evalúen y desarrollen estudios conjuntos en materia de interconexión gasífera, incluyendo el transporte y la comercialización de gas natural.</p> <p>Asesoría al Viceministerio del Área Energética, en la definición de una propuesta del modelo de negocios y del esquema de ejecución, para promover a futuro por medio de un posible crédito con el BID y facilitando la participación privada, así como de otros países vecinos, la construcción de un ducto de gas natural entre la ciudad de Tapachula, México y la frontera con Guatemala, teniendo una longitud de aproximadamente 30 km.</p> <p>Se brindó asesoría en el cumplimiento de los compromisos asumidos por Guatemala-MEM en la Declaración de Placencia de diciembre 2014. Se apoyó en la coordinación con la Comisión Regional de Interconexión eléctrica, -CRIE- para definir una hoja de ruta que permita la inmediata revisión del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional –RMER-.</p>



Asesoría brindada en 3 reuniones con la Misión del BID, que tuvo por objetivo la revisión y reformulación del Plan de Adquisiciones de la operación no reembolsable GU-T1203 "Fortalecimiento de las Capacidades del MEM para apoyar la mitigación y la adaptación al Cambio Climático en el marco de la Agenda Nacional de Competitividad".

En las reuniones acompañadas, se sostuvo una conversación detallada sobre las metas, acciones y aspectos estratégicos y la vinculación con otras leyes, de la Política Energética 2013-2027, aprobada en mayo de 2013. También se abordó la vinculación con los alcances de la Política Energética y la Ley Marco para Regular la Reducción de Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, que entró en vigencia en octubre de 2013. Primordialmente, se abordó el próximo lanzamiento de una propuesta de Ley de Eficiencia Energética por parte del MEM y que será presentada al Congreso de la República.

En relación con la propuesta del Gobierno de México, de suscribir con Guatemala, un Memorandum de Entendimiento para la exploración y explotación de yacimientos comunes de hidrocarburos, se brindó asesoría al Despacho Superior y a la Dirección General de Hidrocarburos en la negociación de la propuesta de documento, realizada durante la visita de una Delegación Interinstitucional del Sector Energético que visitó Guatemala, la cual fue atendida por homólogos del MEM, INDE, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN-, dentro de otros.

Asesoría a la Dirección General de Energía y para la Unidad de Planeación Energética -UPEM en una visita realizada a la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana - SICA- en ocasión a la Presidente Pro Tempore que desempeña el MEM, desde enero 2015. Se asesoró en más de 5 reuniones técnicas para conocer sobre las acciones realizadas y pendientes de realizar a nivel de comités y grupos regionales. El objetivo fue además, trabajar conjuntamente en la planificación de la próxima reunión del Consejo de Ministros de Energía, incluyendo la elaboración de una propuesta de agenda y la identificación de fuentes de financiamiento que la hagan viable.

Asesoría en la coordinación entre los Jefes del Grupo de Trabajo de Guatemala y de México, respectivamente, quienes sostuvieron diversas comunicaciones con el fin de definir la siguiente reunión de alto nivel y definir las acciones para el 2015; identificar la necesidad de suscribir un instrumento bilateral para impulsar la idea del proyecto de gasoducto y acordar un calendario de reuniones para avanzar en el anclaje de la pre factibilidad y factibilidad de este proyecto binacional.

Los Presidentes de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén; Guatemala, Otto Pérez Molina; Honduras, Juan Orlando Hernández y el Vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden, se reunieron en la ciudad de Guatemala con la presencia del Presidente del BID, Luis Alberto Moreno, para reflejar los compromisos importantes que tienen como objetivo acelerar la implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica. En ese sentido, se brindó asesoría al MEM para gestionar conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el contenido de la Declaración adoptada por los gobernantes, la cual procura llevar a cabo en el corto plazo, diálogos conjuntos de alto nivel, en temas de seguridad, asuntos sociales y en asuntos de inversión y comercio para el desarrollo de sectores como el energético incluida la interconexión gasífera México-Centroamérica.

	<p>Asesoría en el seguimiento ante TETRATECH- USAID, para llevar a cabo la capacitación a personal técnico del MEM y del INDE, en el uso del Stochastic Dual Dynamic Programming - SDDP-. Al respecto, también se brindó asesoría ante el INDE, para que en el marco del Convenio de Cooperación suscrito entre ambas instituciones, se obtenga apoyo no reembolsable para la adquisición de equipo informático apto para la instalación del software.</p>
Semana 3	<p>Guatemala, a la fecha es el mayor exportador de energía en el Mercado Eléctrico Regional – MER-, sin embargo se ha demostrado que esa exportación no puede incrementarse por dificultades de índole regulatoria y técnica, por lo tanto la posibilidad de pensar en una planta ancla con objetivos regionales son inviables en las condiciones actuales; es indispensable ajustar las regulaciones de cada país signatario del Tratado Marco de América Central, firmado y ratificado por los Congresos de cada país signatario; haciendo cambios al Reglamento del Mercado Regional –RMER- con carácter urgente para tener contratos de Largo Plazo (10 años), solventar los problemas técnicos de las oscilaciones provocadas por plantas ubicadas en Panamá y Costa Rica e incentivar a los países miembros del MER que hagan sus refuerzos nacionales.</p> <p>Asesoría ante el Ministerio de Finanzas Públicas y el BID, en la gestión del proyecto de Electrificación Rural Segunda Fase, a ser financiado con un préstamo por Cincuenta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$55,000,000.00). La asesoría consistió fundamentalmente en las gestiones ante la Junta Monetaria para la emisión del dictamen favorable para continuar con el expediente que próximamente se estará trasladando del Organismo Ejecutivo al Organismo Legislativo, ante lo cual esta asesoría también brindará asesoría y apoyo técnico.</p> <p>Se continuó brindando asesoría en la coordinación con la Secretaría Nacional de Energía – SENER- y el BID en Washington, en la formulación de una cooperación no reembolsable que apoyará acciones puntuales sobre el proyecto de interconexión gasífera, el apoyo consistió en la elaboración del perfil y sus componentes técnicos, mismos que después se reflejaron a nivel financiero dentro del Plan de Adquisiciones correspondiente.</p>
Semana 4	<p>Asesoría para la coordinación y realización de 2 reuniones con Amos Hochstein, del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, en donde se discutieron temas sobre el fortalecimiento del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional –RMER-; fortalecimiento de la gobernanza de las instancias regionales tales como la CRIE, Interconexión con México y Guatemala, eléctrica y la gasífera.</p> <p>Derivado de la visita entre Coordinadores del Grupo Binacional para la Interconexión Gasífera México-Guatemala, se brindó asesoría en la reformulación de la hoja de ruta que contiene las acciones estratégicas del grupo, para el resto del 2015 al 2018, incluyendo la realización de un foro para inversionistas y la posible licitación para permitir la importación de gas en Guatemala y progresivamente en el resto de Centroamérica.</p> <p>Apoyo y asesoría al MEM ante la Comisión Nacional de Eficiencia Energética –CNEE- de El Salvador, para el desarrollo de un taller, dividido en dos fases: la primera, en “Iluminación Eficiente”; y la segunda, para abordar “Aire Acondicionado en edificios públicos. También, se asesoró en la remisión de una propuesta de carta de entendimiento entre CNEE y el MEM para futura cooperación interinstitucional.</p>



Asesoría y acompañamiento a la Dirección General de Energía y a la Unidad de Planeación Energética Minera –UPEM, en la coordinación y realización de una reunión con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana –SG-SICA- con el propósito de definir la agenda que se abordará en la reunión del Consejo de Ministros de Energía, prevista en abril de 2015, en esta reunión se discutieron a nivel técnico temas tales como el proyecto de normativa y etiquetado; reglamento del Consejo de Ministros de Energía; aprobación de un proyecto de geotermia y la actualización de proyectos regionales.

Referente a la gestión de la Cooperación Técnica No Reembolsable “Fortalecimiento de las Capacidades del Ministerio de Energía y Minas –MEM-, para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en el marco de la Agenda Nacional de Competitividad”, por un monto de US\$ 250,000.00; que será administrada por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, en coordinación con este Ministerio. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 y sus reformas, con respecto a la aceptación y aprobación de donaciones, se asesoró en el proceso de solicitud y recepción de la opinión técnica por parte de SEGEPLAN.

En esta misma semana, y referente al punto anterior, también se brindó asesoría ante SEGEPLAN, para informar que el MEM cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera y presupuestaria para atender los compromisos que deriven de la implementación de la referida cooperación técnica.

Se asesoró en la coordinación ante el Ministerio de Finanzas Públicas, para que en su calidad de Gobernador Titular ante el BID esté informado y brinde apoyo ante las gestiones conjuntas que realiza el MEM y la SENER en su rol de Coordinadores del Grupo de Trabajo Bilateral, conforme el Memorándum de Entendimiento en Materia de Integración Energética con énfasis en Gas Natural. Con la asesoría brindada, el MEM cumplió con lo estipulado en ley y además logro informar oportunamente de la delegación conformada por funcionarios mexicanos y guatemaltecos; y se logró concretar la visita al Presidente y al equipo técnico de la División de Energía, Sector de Infraestructura y Medio Ambiente de esta institución financiera internacional.

Atentamente,



Karín Eunice Lorente Linares
Consultor
CUI: 2501412480101

Aprobado



Julio Solares
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas –MEM-

